

Santiago, 29 de agosto de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

BCI ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

FONDO DE INVERSIÓN BCI DESARROLLO INMOBILIARIO IX

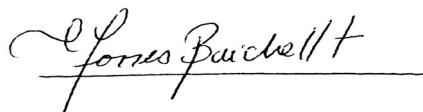
Ref.: Comunica hecho esencial de Fondo de Inversión Bci Desarrollo Inmobiliario IX administrado por Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”).

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, en relación al artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultada, por medio de la presente, comunico en carácter de hecho esencial de **Fondo de Inversión BCI Desarrollo Inmobiliario IX** (el “Fondo”) que, en asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo, celebrada con fecha 29 de agosto de 2023, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la disolución y la liquidación anticipada del Fondo;
2. Se aprobó la designación de la Administradora como liquidadora del Fondo, junto con los términos y condiciones del proceso de liquidación, el cual se materializó en el mismo acto; y
3. Se aprobó el término de la liquidación y la cuenta final del Fondo.

Sin otro particular saluda atentamente,



Claudia Torres Brickell
Gerente General

p. Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A.